

Sr. Juan C. Piuo
Presidente del Consejo Deliberante.

Ushuaia 07-06-19.

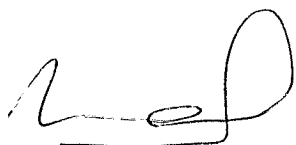
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitarle algo no material.

Mi nombre es Mario Norberto Olguín DNI 14524728, vivimos en Perito Moreno N°1208 con 57 años y graves problemas de salud me es imposible conseguir un trabajo.

Pensamos con mi esposa en abrir un kiosco en nuestro domicilio, estamos pagando el terreno religiosamente todos los meses. Pusimos un auto a la venta y compramos heladeras, mostradores y exhibidores, empezamos con los trámites correspondientes y al llegar al último nos comunican que en el Decreto N° 240 hay un artículo N° 1 que dice que es vivienda unifamiliar y no se puede abrir un comercio. Tenemos la habilitación de bomberos bromatología y planos aprobados solo nos falta la habilitación comercial. Ese artículo se puede modificar pero nos dan muchas vueltas, en la municipalidad

Necesito y quiero trabajar sin molestar a nadie y poder recuperar lo invertido.

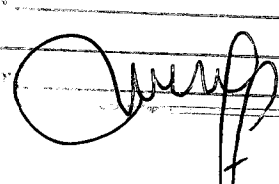
Necesitamos que se cambie ese artículo es lo único que pedimos, que se nos conceda una habilitación hasta que se resuelva el problema. No es mucho lo que pedimos apelo a su buena voluntad para que podamos trabajar. Adjunto fotocopias de habilitaciones y fotocopia de certificado médico
Saludo atte.



Mario Olguín
14524728

Tel. 15404968

CONSEJO DELIBERANTE Ushuaia	
COMUNIDAD LEGISLATIVA	
RECEPCION DE INGRESADOS	
Fecha:	07/06/19 Hs. 10:52
Número:	452
Folios:	7
Clas. N°	
Grupos:	



Susana B. Luján

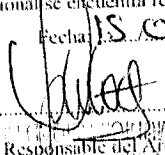
DNI: 16783348

TEL. 15546613



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL Y DE CONFORMIDAD DE USO

HABILITACIÓN PROFESIONAL Título: <u>Arq. N.º 1</u> Apellido y Nombre: <u>Lopez Cordero A.</u> Mat. Prof.: <u>119</u> Reg. Mun.: <u>317</u>	Certifico que el Profesional se encuentra registrado en la D.O.P. Fecha: <u>15.04.2018</u>  Firma del Responsable del Area
CONFORMIDAD DE USO Propietario: <u>Fuente Season S.R.L.</u> Titular de la Actividad: <u>Tienda de Ropa</u> Dirección: <u>Av. Moreno 1208</u> Nom. Catastral: <u>Sec. E</u> Mac: <u>108</u> Parc: <u>OS</u> Zonif: <u>Pa</u> Actividad a Desarrollar: <u>Kiosco y venta de golosinas</u> SUPERFICIE DESTINADA A LA ACTIVIDAD: <u>21,81</u> m ² SUPERFICIE DESTINADA A LA ACTIVIDAD: m ² SUPERFICIE DESTINADA A LA ACTIVIDAD: m ² SUPERFICIE DESTINADA A DEPOSITO: m ² SUPERFICIE TOTAL: <u>21,81</u> m ²	
Certifico que el USO ES CONFORME de acuerdo al Código de Planeamiento Urbano Fecha: <u>15.04.2018</u> Firma del Responsable del Area	

Artes Gráficas Kolor - Paraná, Argentina 225 - Tel: 435878 - (3) 2400000 x 100 x u = 16 0" 2014

Ordenanza Municipal N° 3228, ANEXO III - DECRETO MUNICIPAL N° 052/2010.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

FORMULARIO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA PREVIA
(a completar por la Dirección de Obras Privadas)

Expediente de Obra N°

Situación Expediente de obra:

Situación local a habilitar: REGLAMENTARIO ANTIREGLAMENTARIO

Estacionamiento: cant. módulos CUMPLE NO CUMPLE

Carga y descarga: cant. Módulos CUMPLE NO CUMPLE

Requiere Informe estructural: SI NO Verifica:

Otros:

Observaciones:

Corresponde continuar trámite de habilitación	
SI: _____ NO: _____	
PROVISORIO: _____	FIRMA RESPONSABLE DEL ÁREA DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

CERTIFICADO DE APTITUD TÉCNICA (C.A.T.)

CATEGORIZACION DEL LOCAL			
Certificación Normativa (Tachar lo que no corresponda)			
SUPERFICIE MÍNIMA		m2	☒ CUMPLE / NO CUMPLE ☐
LADO MÍNIMO		m2	☒ CUMPLE / NO CUMPLE ☐
VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN NATURAL			☒ CUMPLE / NO CUMPLE ☐
VENTILACIÓN MECÁNICA			☒ CUMPLE / NO CUMPLE ☐
SERVICIOS SANITARIOS			☒ CUMPLE / NO CUMPLE ☐
TRATAMIENTO DE EFLUENTES			☒ CUMPLE / NO CUMPLE ☐
AGUA CORRIENTE			☒ CUMPLE / NO CUMPLE ☐
OTROS:			☐ CUMPLE / NO CUMPLE ☐

Art. II. 1. 7. 3. Responsabilidad Profesional. El profesional firmante de un C.A.T. asume total y solidariamente, con el titular de la actividad o propietario de la obra según corresponda, la responsabilidad de que el mismo se ajuste estrictamente a las prescripciones de la normativa vigente, haciéndose pasible por errores de su contenido, de las sanciones previstas para tal caso.

M.M.O/ Claudia A. López Mat. Prof. 2 Mat. N° 21.77.52 FIRMA PROFESIONAL	 FIRMA PROPIETARIO / TITULAR ACTIVIDAD
---	---

Ordenanza Municipal N° 3228. ANEXO III - DECRETO MUNICIPAL N° 052/2010.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas."



"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DIVISIÓN POLICÍA CIENTÍFICA: Ushuaia, 15-04-2019.
NOTA N° 125/2019- D.P.C.U. "a.t.b.& b."

SEÑOR DIRECTOR DE COMERCIO INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DON CLAUDIO NUÑEZ OLIVERA
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al siguiente
emplazamiento, cuya ficha técnica se expone a continuación:

DATOS ESPECÍFICOS					
Propietario:	Municipalidad de Ushuaia.				
Responsable:	Mario Norberto Olguín.				
Rubro:	Kiosco y Venta de Conservas.				
Ubicación:	Avenida Perito Moreno N° 1.208 - Ushuaia.				
Sup. Del Terreno:	300,00 Mts ² .				
Sup. A Habilitar:	21,87 Mts ² . Aproximadamente.				
Sección:	"F"	Macizo:	"109"	Parcela:	"05"

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Conforme a la solicitud realizada ante esta Unidad de Bomberos,
por el responsable de dicho establecimiento, mediante la cual se solicita
un lapso de tiempo a los efectos de poder cumplimentar los requerimientos
exigidos por ley oportunamente, del cual restan efectuar trabajos
adicionales, conforme al Sistema.

Por ello se otorga un plazo de **Treinta (30) Días** corridos a
partir del día de la fecha, para realizar culminación de obras.

ASIMISMO SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE:

A) Todo Cambio Y/O Alteración Edilicia, Será Alternativa
Justificada Para Concretar Un Nuevo Informe De Prevención De Incendios.

B) El Responsable De Inmueble Se Encargará De Verificar
Periódicamente El Estado General De Los Elementos Y Accesorios Que Integren
Parte De Los Medios De Prevención, Seguridad Y Lucha Contra Incendio.

Sin más que agregar, saludo a Ud. muy atentamente.

Principal (Ing.) Jonatán WILDER
Policía Provincial

NOMENCLATURA CATASTRAL

SECC: F

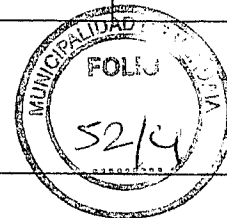
MAC: 109

PAR: 05

PLANO: 01

PLANO DE: AMPLIACION Y REFACCION

USO PREDOMINANTE: VIVIENDA UNIFAMILIAR



PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONTRIBUYENTE: FUNES SUSANA BEATRIZ

DOMICILIO: PERITO MORENO Nº1208

PLANO DE: ARQUITECTURA

ESC: 1.100

ZONIFICACION:

R1

DU: 400hab/Ha

DN: 800hab/Ha

FOS: 0.33

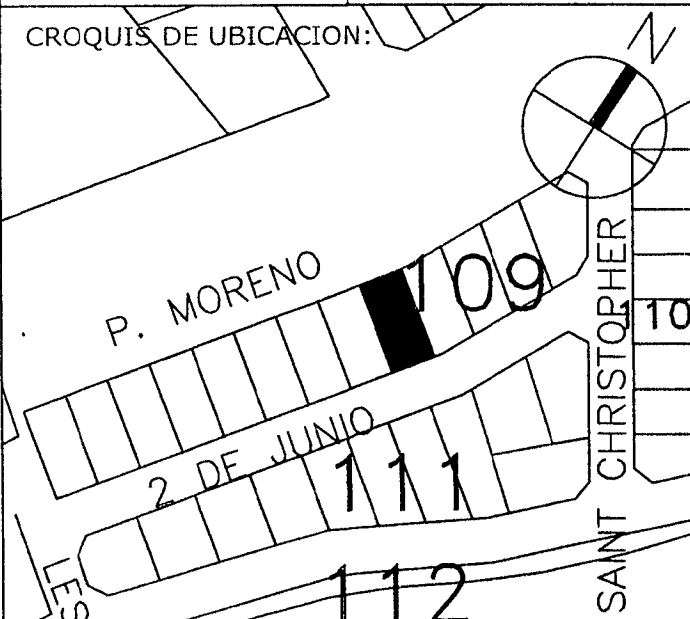
FOT: 0.52

CONTRIBUYENTE:

FUNES SUSANA BEATRIZ

DOMICILIO: PERITO MORENO Nº1208

CROQUIS DE UBICACION:



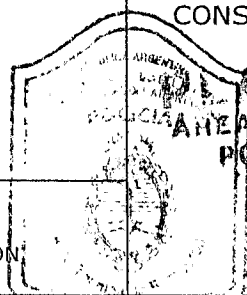
PROYECTO:

M.M.O. LOPEZ CLAUDIA
DELOQUI Nº132
MAT NAC. Nº02
RPC:317/02

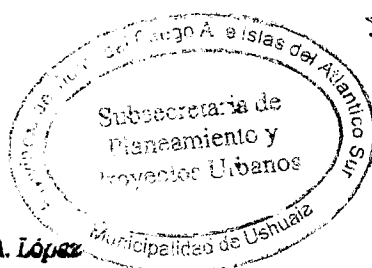
DIRECCION:

M.M.O. LOPEZ CLAUDIA
DELOQUI Nº132
MAT NAC. Nº02
RPC:317/02SUP DEL TERRENO: 300M2
SUP. TOTAL EMPADRONADA AL 14/12/15: 57.91M2
SUP. A REFACCIONAR: 19.35M2
SUP. A AMPLIAR: 97.14M2
SUP. TOTAL A CONSTRUIR: 155.05M2
SUP LIBRE DE OCUPACION: 201.47M2
SUP A DEMOLER:.....6.45M2

CONSTRUCTOR:

M.M.O. LOPEZ CLAUDIA
DELOQUI Nº132
MAT NAC. Nº02
RPC:317/02

LA APROBACION DE LOS PLANOS NO EXIME DE LA OBLIGACION DE POSEER PERMISO DE HABILITACION



M.M.O. Claudia A. López

Mat. Prof. 2

Mat. Nac. 317/02

Sup terreno 300m²

Sup Ampliación: 21,81 m²

Propietario: Municipalidad Ushuaia

has poseído terreno urbano según

Censo Censo y Voz de Concejos

Secc: F Razón 109/06.05.

APROBADO

ENE 2016

M.M.O. Iván Dario MARTÍN
Director de Obras Privadas
Subsecretaría de Fiscalización
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

"2019 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

NOTA N° 25 / 19
Letra: D.O.E. - D.O.P.
Ushuaia 12 Abril de 2019

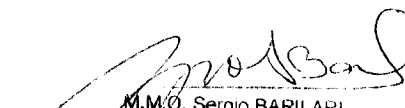
M.M.O. LÓPEZ CLAUDIA A. - R.P.C. N° 317

Profesional a cargo Solicitud C.U.C. F-109-05 (KIOSCO Y VENTA DE
CONSERVAS)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de responder la presentación
efectuada. Se informa que la documentación presentada posee observaciones;

1. Verificar titularidad, no se podrá habilitar comercialmente en el predio
según art. 1° decreto municipal n° 240/2017.

Sin más, saludo a usted atentamente.-



M.M.O. Sergio BARILARI
Jefe Depto. Obras Especiales
Dirección de Obras Privadas
Municipalidad de Ushuaia

Requiere Roberto.

DNI: 14524728

- De 57 años que debió
suspender su actividad
laboral (TAXISTA) debido a
grave problema de Salud
AERONAUTA sin tener de
MIEEMBIS Inferiores
el Bg Abs (de *Francia*)
MMI.

CLINICA MEDICA
MM217
JEFE DTO. MEDICO
SANATORIO SAN JORGE

CONFIRME SU TURNO PERSONALMENTE 15 MINUTOS ANTES

020519.

Depo instancia que
el padre parece
una enf gora e
una li' lorte .

